

# CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN *auxiliares de la justicia*

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

PERÍODO 2021-2023

De conformidad con el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, emanado por el Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa, convoca a todas las personas naturales y jurídicas que conforman actualmente la lista y demás personas interesadas en formar parte de la lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo comprendido entre 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.

La inscripción se llevará a cabo desde el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2020 hasta las 11:59 P.M., mediante los siguientes canales virtuales:

*Inscripción para ejercer en la ciudad de Bogotá,  
ver instructivo publicado.*

Inscripción para ejercer en municipios de Cundinamarca y Amazonas, deben enviar formulario “**Inscripción para Auxiliares**” publicado en Convocatoria Inscripción de Auxiliares de la Justicia Período 2021 – 2023, completamente diligenciado y la documentación en formato PDF en un solo archivo al correo:



[convocauxiliaresbogycund@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:convocauxiliaresbogycund@cendoj.ramajudicial.gov.co)

en el siguiente orden:

- *Formulario de inscripción.*
- *Fotocopia de la cédula o documento de identidad válido. (Para el caso de persona Jurídica, incluir documento del Representante Legal).*
- *Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría, Contraloría y Policía. (Para el caso de persona Jurídica, incluir certificados del Representante Legal).*
- *Certificado de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. (Solo Partidores, para el caso de persona Jurídica, incluir certificado del Representante Legal cuando su profesión sea Abogado).*
- *Certificación de existencia y representación legal. (Solo Personas Jurídicas).*
- *Certificación de la experiencia en el área, donde se especifique tiempo de servicios, actividad realizada y entidad otorgante. El cómputo de la experiencia se tendrá en cuenta desde la fecha de constitución de la persona jurídica y la certificación que acredite la actividad realizada.*

**Nota: Las solicitudes que se reciban por fuera del periodo de inscripción no se tendrán en cuenta.**

\*Requisitos de cada cargo para formar parte de la lista de auxiliares de la justicia. **(Ver anexo No. 1 requisitos del cargo).**



Dirección Ejecutiva Seccional  
de Administración Judicial  
Bogotá – Cundinamarca- Amazonas